



Gobierno del Estado de Baja California
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL

No. 32065001-033-10

**"ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA Y CABLEADO
ESTRUCTURADO PARA GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"**

SESIÓN DE DICTAMEN Y FALLO

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 11:00 horas del día 11 de agosto de 2010, se reunieron en la sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, sita en el tercer piso del Edificio del Poder Ejecutivo en el Centro Cívico de esta ciudad, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California en lo sucesivo el "Comité de Adquisiciones", con la finalidad de llevar a cabo la sesión de Dictamen y Fallo correspondiente a la Licitación Pública Regional no. 32065001-033-10 referente a la **"Adquisición de Equipamiento para Sistema de video vigilancia y cableado estructurado para Gobierno del Estado de Baja California"**.

El C. Juan Francisco García Rivera, Jefe del departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, en suplencia de la Oficial Mayor de Gobierno y Presidente de este "Comité de Adquisiciones", la C. Ruth Trinidad Hernández Martínez, que acredita así mediante copia del oficio de Delegación de Facultades numero 430 de fecha 11 de Enero de 2010, anexo a la presente, procede a dar la bienvenida a los asistentes, procediendo a pasar la lista de asistencia que tuvieron a bien firmar los presentes, informando el Presidente que **se encuentran presentes la mayoría de los Miembros del Comité de Adquisiciones**, por sus titulares o sus respectivos suplentes de quienes se ha obtenido el oficio de designación respectivo que se anexa al expediente de la presente licitación por lo que existe Quórum Legal de asistencia para sesionar y para la toma de acuerdos, en términos del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

Acto continuo se pasa a la emisión del Dictamen que servirá como base para el Fallo de la Licitación Pública Regional no. 32065001-033-10 referente a la **"Adquisición de Equipamiento para Sistema de video vigilancia y cableado estructurado para Gobierno del Estado de Baja California"** en

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

términos del Artículo 33 último párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

----- **DICTAMEN** -----

Licitación Pública Regional no. 32065001-033-10 para la "Adquisición de Equipamiento para Sistema de video vigilancia y cableado estructurado para Gobierno del Estado de Baja California".

RESEÑA CRONOLOGICA

1.- El 23 de julio de 2010 se publicó la convocatoria en el periódico oficial del Estado de Baja California, en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamental (compras BC) y en un diario de amplia circulación en el Estado (El Mexicano) referente a la licitación pública regional numero 32065001-033-10 para la "Adquisición de Equipamiento para Sistema de video vigilancia y cableado estructurado para Gobierno del Estado de Baja California".

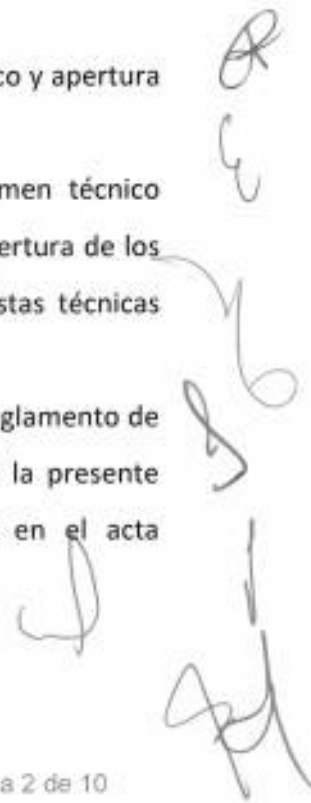
2.- Que en fecha 29 de julio de 2010 cumpliendo con lo estipulado en la convocatoria referida, se dio respuesta a los cuestionarios con las dudas que pudieran surgir respecto a las bases de licitación, realizándose una junta de Aclaraciones.

3.- Con fecha 05 de agosto de 2010, se tuvieron por presentadas en tiempo y forma los sobres conteniendo las propuestas técnicas y económicas de 06 (seis) licitantes, hecho lo cual se procedió a la apertura de los sobres que contenían las propuestas técnicas de lo cual se levanto el acta correspondiente.

4.- El día 09 de agosto de 2010 se realizó un acto de diferimiento de fallo técnico y apertura económica.

5.- Con fecha 10 de agosto de 2010, tomando en consideración el dictamen técnico correspondiente, se emitió el Fallo Técnico, procediendo acto seguido a realizar la apertura de los sobres con las Propuestas Económicas presentadas por los licitantes cuyas propuestas técnicas fueron aceptadas, quedando asentadas en el acta respectiva.

6.- En cumplimiento a lo establecido en el artículo 35 Fracción II Inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones multicitada, se fijó día y hora para la emisión del fallo de la presente Licitación, haciéndose del conocimiento de los licitantes y quedando asentado en el acta respectiva.



ANÁLISIS DE LAS PROPOSICIONES

Como resultado de la revisión cuantitativa de las proposiciones presentadas por los licitantes, se obtuvo como resultado lo siguiente:

LICITANTE	DOCUMENTACIÓN DE PROPUESTA TÉCNICA
EXCEL DISTRIBUIDORA, S. DE R.L. DE C.V.	ACEPTADA PARA SU ANÁLISIS
UNI-RED COMPUTACIÓN Y SISTEMAS, S.A. DE C.V.	ACEPTADA PARA SU ANÁLISIS
PANAMERICANA DE SEGURIDAD, S.A. DE C.V.	ACEPTADA PARA SU ANÁLISIS
TELECOMUNICACIONES APLICADAS, S.A. DE C.V.	ACEPTADA PARA SU ANÁLISIS
SISTEMAS Y REDES DIGITALES, S.A. DE C.V.	ACEPTADA PARA SU ANÁLISIS
APLICACIÓN INTEGRAL DE COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.	<p>NO SE ACEPTA PARA SU ANÁLISIS</p> <p>Debido a que no presenta su propuesta técnica detallada debidamente firmada por el representante legal del licitante, de conformidad con lo solicitado en el punto 8.1 inciso a) "Propuesta Técnica", de las bases de esta licitación y artículo 30 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.</p> <p>Por lo antes expuesto y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, así como los artículos 30 y 35 fracción I, inciso a) de su reglamento, y de conformidad con lo establecido en los puntos 4.2, 8.1 inciso a) y 26.1 de las bases de esta licitación, se Desecha su Propuesta.</p>

Del mismo modo y de conformidad con lo establecido en las bases de Licitación se llevó a cabo la revisión detallada de las propuestas técnicas recibidas, comparando las condiciones ofrecidas por

los licitantes, analizando los aspectos técnicos y legales que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de los requerimientos técnicos solicitados en las bases de licitación, dando como resultado de la revisión detallada lo siguiente:

LICITANTE	EVALUACIÓN DOCUMENTAL
EXCEL DISTRIBUIDORA, S. DE R.L. DE C.V.	<p align="center">Cumple</p> <p>Para los paquetes 1 y 5, debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en el punto 8.1 y "Anexo A" de las bases de licitación, así como lo establecido en la Junta de Aclaraciones.</p>
UNI-RED COMPUTACION Y SISTEMAS, S.A. DE C.V.	<p align="center">Cumple</p> <p>Para los paquetes 3 y 4, debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en el punto 8.1 y "Anexo A" de las bases de licitación, así como lo establecido en la Junta de Aclaraciones.</p>
PANAMERICANA DE SEGURIDAD, S.A. DE C.V.	<p align="center">Cumple</p> <p>Para el paquete 5, debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en el punto 8.1 y "Anexo A" de las bases de licitación, así como lo establecido en la Junta de Aclaraciones.</p>
TELECOMUNICACIONES APLICADAS, S.A. DE C.V.	<p align="center">Cumple</p> <p>Para los paquetes 1 y 2, debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en el punto 8.1 y "Anexo A" de las bases de licitación, así como lo establecido en la Junta de Aclaraciones.</p> <p align="center">No Cumple</p> <p>Para el paquete 5, debido a que no presento su documentación de conformidad con lo solicitado en los puntos 1.5 y "Anexo A" de las bases de licitación, así como lo establecido en la Junta de Aclaraciones, de conformidad con lo siguiente:</p> <p>Derivado del análisis de la propuesta técnica detallada presentada para la partida 4 "Monitor LCD 42" del Paquete 5, se advierte que el licitante oferta 3 (tres) años de garantía, siendo lo solicitado en las bases de licitación una garantía de 5 (cinco) años; incumpliendo con esto con lo solicitado en el punto 1.5 y "Anexo A" de las citadas bases.</p> <p>Por lo antes expuesto y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con el 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y</p>

	Servicios para el Estado de Baja California, y lo establecido en los puntos 1.5, 3.1, 4.2, 20.1 y 26.1 de las Bases de licitación, se desecha su propuesta para la totalidad del paquete 5.
SISTEMAS Y REDES DIGITALES, S.A. DE C.V.	Cumple Para el paquete 1 , debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en el punto 8.1 y "Anexo A" de las bases de licitación, así como lo establecido en la Junta de Aclaraciones.

Por lo anterior se procedió a la apertura del sobre conteniendo la Propuesta Económica del licitante cuya propuesta técnica fue aceptada; a continuación se indica el monto total de la Propuesta Económica sin incluir el Impuesto al Valor Agregado.

LICITANTE	PROPUESTA ECONOMICA
EXCEL DISTRIBUIDORA, S. DE R.L. DE C.V.	Propuesta Total \$ 717,315.03 M.N 11% de I.V.A a trasladar
UNI-RED COMPUTACION Y SISTEMAS, S.A. DE C.V.	Propuesta Total \$ 68,290.00 M.N 11% de I.V.A a trasladar
PANAMERICANA DE SEGURIDAD, S.A. DE C.V.	Propuesta Total \$ 685,551.94 M.N 16% de I.V.A a trasladar
TELECOMUNICACIONES APLICADAS, S.A. DE C.V.	Propuesta Total \$ 822,730.98 M.N 11% de I.V.A a trasladar
SISTEMAS Y REDES DIGITALES, S.A. DE C.V.	Propuesta Total \$ 224,565.00 M.N 11% de I.V.A a trasladar

Así mismo se procedió a la revisión de la propuesta antes señalada, a efecto de verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos, en términos del inciso A) de la Fracción II del Artículo 35 del Reglamento de la Ley multicitada, identificados dentro del punto 8.1 incisos Q) y R) consistentes en el Catálogo de conceptos y la Propuesta Económica.

LICITANTE	CATALOGO DE CONCEPTOS	PROPUESTA ECONÓMICA (FORMATO)
EXCEL DISTRIBUIDORA, S. DE R.L. DE C.V.	Presento	Presento
UNI-RED COMPUTACION Y SISTEMAS, S.A. DE C.V.	Presento	Presento
PANAMERICANA DE SEGURIDAD, S.A. DE C.V.	Presento	Presento
TELECOMUNICACIONES APLICADAS, S.A. DE C.V.	Presento	Presento
SISTEMAS Y REDES DIGITALES, S.A. DE C.V.	Presento	Presento

Posteriormente se realizó el análisis detallado de la Propuesta Económica aceptada cuyo cuadro comparativo se anexa al expediente de la presente Licitación.

RAZONES PARA ADMITIR O DESECHAR

Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y Artículo 35 de su Reglamento, el "Comité de Adquisiciones" aceptó la propuestas técnica y económica de los licitantes: **EXCEL DISTRIBUIDORA, S. DE R.L. DE C.V.** para los paquetes 1 y 5; **UNI-RED COMPUTACION Y SISTEMAS, S.A. DE C.V.** para los paquetes 3 y 4; **PANAMERICANA DE SEGURIDAD, S.A. DE C.V.** para el paquete 5, **TELECOMUNICACIONES APLICADAS, S.A. DE C.V.** para los paquetes 1 y 2, y **SISTEMAS Y REDES DIGITALES, S.A. DE C.V.** para el paquete 1, toda vez que cumplieron con los requisitos solicitados en las bases de licitación no. 32065001-033-10 correspondiente a la "Adquisición de Equipamiento para Sistema de video vigilancia y cableado estructurado para Gobierno del Estado de Baja California".

Por lo anterior el "Comité de Adquisiciones", con fundamento en lo establecido en el Artículo 33 y 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, emite el:

-----**FALLO DE LA LICITACION NO. 32065001-033-10**-----

"Adquisición de Equipamiento para Sistema de video vigilancia y cableado estructurado para Gobierno del Estado de Baja California"

De conformidad con el Artículo 41 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California se da a conocer que ninguna de las Propuestas Económicas fue desechada como resultado de su análisis detallado.

A continuación se indica el nombre de los licitantes cuyas propuestas económicas fueron determinadas como solventes toda vez que satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante en las bases de licitación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

LICITANTE:

EXCEL DISTRIBUIDORA, S. DE R.L. DE C.V.	Propuesta Solvente	Paquetes 1 y 5
UNI-RED COMPUTACION Y SISTEMAS, S.A. DE C.V.	Propuesta Solvente	Paquetes 3 y 4
PANAMERICANA DE SEGURIDAD, S.A. DE C.V.	Propuesta Solvente	Paquete 5
TELECOMUNICACIONES APLICADAS, S.A. DE C.V.	Propuesta Solvente	Paquetes 1 y 2
SISTEMAS Y REDES DIGITALES, S.A. DE C.V.	Propuesta Solvente	Paquete 1

Basándose en el análisis detallado de propuestas económicas el "Comité de Adquisiciones" acuerda:

01-32065001-033-10. - Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y Artículo 41 de su Reglamento y una vez efectuado el análisis de las propuestas económicas se dictamina como la opción más conveniente para Gobierno del Estado de Baja California, adjudicar la "Adquisición de Equipamiento para Sistema de video vigilancia y cableado estructurado para Gobierno del Estado de Baja California" a los licitantes:

"TELECOMUNICACIONES APLICADAS, S.A. DE C.V." para los paquetes 1 y 2, con un monto total que asciende a la cantidad de \$ 303,540.22 (Son: Trescientos tres mil quinientos cuarenta pesos

22/100 M.N.) más el 11% del Impuesto al Valor Agregado, lo antes determinado es por corresponder a la propuesta de mas bajo precio en dichos paquetes.

“UNI-RED COMPUTACION Y SISTEMAS, S.A. DE C.V.” para los **paquetes 3 y 4**, con un monto total que asciende a la cantidad de \$ **68,290.00** (Son: Sesenta y ocho mil doscientos noventa pesos 00/100 M.N.) más el 11% del Impuesto al Valor Agregado, lo antes determinado es por corresponder a la propuesta de mas bajo precio en dichos paquetes.

“EXCEL DISTRIBUIDORA, S. DE R.L. DE C.V.” para el **paquete 5**, con un monto total que asciende a la cantidad de \$ **503,615.03** (Son: Quinientos tres mil seiscientos quince pesos 03/100 M.N.) más el 11% del Impuesto al Valor Agregado, lo antes determinado es por corresponder a la propuesta de mas bajo precio en dicho paquete.

Así mismo el Comité establece que dentro de los 20 días naturales siguientes a la notificación del presente fallo, la Convocante pondrá a disposición de los licitantes ganadores los contratos respectivos, debiendo presentar estos una fianza por la totalidad de los anticipos a que tuvieran derecho, así como una garantía del importe total del contrato, para garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del mismo.

Dado lo anterior se cierra el acto de fallo de la presente licitación.

No habiendo asuntos pendientes por desahogar, se cierra el presente acto firmando las personas que participaron en el mismo para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes sabedores los mismos de su contenido y alcance legal. - - -

“EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA”

“EL PRESIDENTE”

“VOCAL”

JUAN FRANCISCO GARCIA RIVERA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR EN REPRESENTACIÓN DEL OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO

JUAN IGNACIO HERNANDEZ RODARTE
JEFE ADMINISTRATIVO DE LA OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO

R
E
A
J
F

"VOCAL"



CARLOS EDUARDO FIGUEROA REYES
EN REPRESENTACION DEL TITULAR
DE LA SECRETARIA DE PLANEACION
Y FINANZAS DEL ESTADO

"AREA JURIDICA"



NIRVANA NUÑEZ VILLAGOMEZ
EN REPRESENTACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE
NORMATIVIDAD Y POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS DE LA
OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO

"CONTRALORIA"



ALAIDE SALCIDO SANCHEZ
EN REPRESENTACIÓN DE LA DIRECCION DE CONTROL Y EVALUACION
GUBERNAMENTAL

"ASESOR"



ELIOT PEREA CASSIO
EN REPRESENTACIÓN DE LA SUBSECRETARIA DE
INNOVACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA SECRETARIA DE
PLANEACIÓN Y FINANZAS

"VOCAL"

ORGANO SOLICITANTE



MARIBEL CARBAJAL LOPEZ
EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA
DEL ESTADO

"OFICIALIA MAYOR"



KARLA PAOLA AGUIRRE GARCIA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE OFICIALIA MAYOR
DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES

LICITANTES:

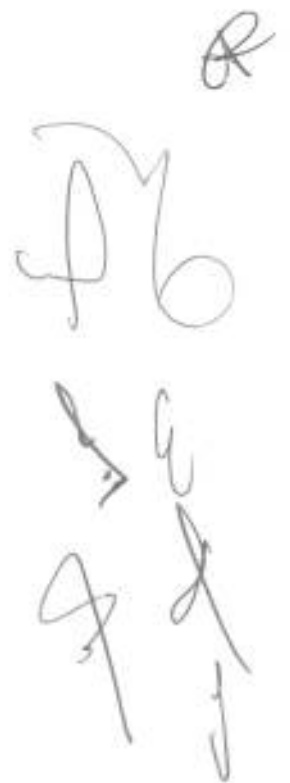
EMPRESA: _____

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: _____

FIRMA: _____



ANEXOS

Handwritten signatures and initials in the bottom right corner, including a large stylized signature and several smaller initials.



GOBIERNO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE
BAJA CALIFORNIA

DEPENDENCIA	OFICIALIA MAYOR
SECCION	OFICINA DEL TITULAR
NUMERO DEL OFICIO	430
EXPEDIENTE	

ASUNTO:

DELEGACION DE FACULTADES

Mexicali, Baja California 11 de Enero de 2010

C. JUAN FRANCISCO GARCIA RIVERA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES
DE LA DIRECCION DE ADQUISICIONES DE OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO
PRESENTE.-

Con fundamento en los artículos 8 y 20 fracciones VII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Baja California, en relación con el 8 y 9 fracción XXI del Reglamento Interno de la Oficialía Mayor y 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California; mediante el presente tengo a bien autorizar a Usted para que en mi nombre y representación presida el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, con las facultades inherentes a dicho cargo, durante el ejercicio presupuestal 2010, limitándose dichas facultades al Municipio de Mexicali, Baja California; lo anterior tomando en cuenta que es una facultad delegable y no se contrapone con la naturaleza de lo establecido en el artículo 10, del reglamento interno antes citado.

Sin otro particular por el momento, quedo de usted.



ATENTAMENTE
OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO

Ruth

C. RUTH TRINIDAD HERNANDEZ MARTINEZ

OFICIALIA M. DE



[Handwritten signatures and initials]

C.c.p. Miguel Angel González Barriga.- Subsecretario de Administración de Oficialía Mayor de Gobierno.
C.c.p. Berta Borja Mar.- Directora de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno.
C.c.p. Archivo/Minuta

[Handwritten mark]